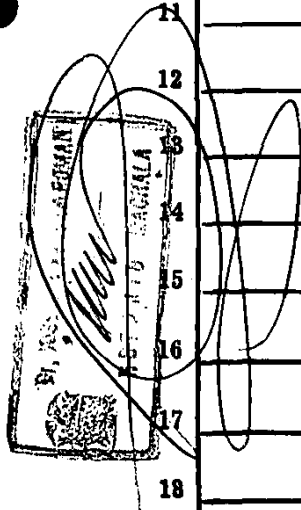




Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador



1 CESION DE PARTICIPACIONES EN =

2 LA COMPAÑIA "AQUAFINCA C. =

3 LTDA." OTORGADA POR EL SEÑOR =

4 PABLO CARRERA BARONA A FAVOR =

5 DEL SEÑOR BIOLOGO FRANCISCO =

6 BARTLETT MALE.-

7 =.=".=".=".=".=".=".=".=".=. =

8 ".=".=".=".=".=".=".=".=".="

9 "EN LA CIUDAD DE MACHALA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE

10 EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA MIÉRCOLES SIE

11 TE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE; ANTE

12 MÍ EL NOTARIO JOSÉ J. CABRERA ROMAN, COM-

13 PARECEN, POR SUS PROPIOS DERECHOS, POR UNA PARTE, EL

14 SEÑOR PABLO CARRERA BARONA, CASADO, AGRICULTOR; Y, -

15 POR OTRA, EL SEÑOR BIOLOGO FRANCISCO BARTLETT MALE,-

16 CASADO; ECUATORIANOS DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, -

17 MAYORES DE EDAD, CAPACES PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR

18 A QUIENES DE CONOCIMIENTO DOY FE, CON AMPLIA LIBERTAD

19 Y BIEN INSTRUIDOS DE LA NATURALEZA Y RESULTADOS DE -

20 LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPA

21 CIONES, PARA SU OTORGAMIENTO ME PRESENTAN LA MINUTA

22 QUE DICE ASÍ: - - - - -

23 "SEÑOR NOTARIO:- EN SU PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLI

24 CAS, SÍRVASE INSERTAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIO-

25 NES, AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES:- - - - -

26 PRIMERA: COMPARECIENTES:- INTERVIENEN A LA CELEBRA-

27 CIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE

28 PARTICIPACIONES, POR SUS PROPIOS DERECHOS, POR UNA

1 PARTE, COMO CEDENTE, EL SEÑOR PABLO CARRERA BARONA; -
2 Y, POR OTRA, COMO CESIONARIO, EL SEÑOR BIÓLOGO FRAN--
3 CISCO BARTLETT MALÉ. - - - - -
4 SEGUNDA: ANTECEDENTES:- 1).- MEDIANTE ESCRITURA AU--
5 TORIZADA POR EL NOTARIO DEL CANTÓN MACHALA, SEÑOR D^UC
6 TOR JOSÉ JAVIER CABRERA ROMÁN, EL DOS DE FEBRERO DE MIL
7 NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, DEBIDAMENTE INSCRITA EN
8 EL REGISTRO MERCANTIL DE DICHO CANTÓN, EL VEINTIOCHO
9 DE MARZO DEL MISMO AÑO, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA --
10 "AQUAFINCA C. LTDA.", ENTRE LOS SEÑORES ECONOMISTA -
11 HERNÁN CARRERA ANDRADE, FRANCISCO CARRERA BARONA, PA-
12 BLO CARRERA BARONA,  GERARDO AVILA -
13 DEL ROSARIO Y ALBERTO CHIRIBADA MASTRO CON UN -
14 CAPITAL SOCIAL DE SEISCIENTAS (600) DÓLARES, 00/100-
15 (\$ 600.000,00).- - - - -
16 2) . - LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVER--
17 SAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AQUAFINCA C.
18 LTDA. " , REUNIDA EN LA CIUDAD DE MACHALA , -
19 EL DÍA QUINCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHEN
20 TA Y SEIS , POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ AL SOCIO -
21 SEÑOR PABLO CARRERA BARONA , CEDER AL SEÑOR --
22 BIÓLOGO FRANCISCO BARTLETT MALÉ , DOSCIENTAS PAR
23 TICIPACIONES , SEGÚN CONSTA DE LA CERTIFICACIÓN
24 DEL ACTA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE , Y --
25 CON LAS SEISCIENTAS PARTICIPACIONES (600) ADQUIRI-
26 DAS Y CEDIDAS EN SU FAVOR ANTERIORMENTE , EN LA
27 ACTUALIDAD POSEE EN LA COMPAÑÍA "AQUAFINCA C. -
28 LTDA. " , UN TOTAL DE OCHOCIENTAS (800) PARTICIPA

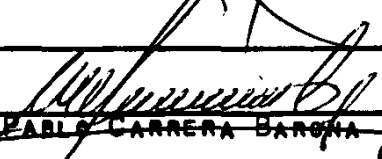


Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador

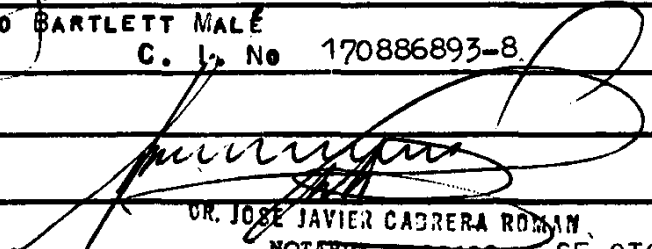
1 CIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, EQUIVALENTES A -
2 OCHOCIENTOS MIL SUCRES,00/100 (\$ 800.000,00) DE -
3 CAPITAL . - - - - -
4 TERCERA: CESION:- CON ESTOS ANTECEDENTES, EL COM-
5 PARECIENTE CEDENTE, DECLARA QUE, DE UNA MANERA -
6 LIBRE Y VOLUNTARIA, TIENE A BIEN TRANSFERIR CADA -
7 UNA DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE TIENE EN -
8 LA COMPAÑIA " AQUAFINCA C. LTDA. " CUYA TRANSFEREN
9 CIA LA PERFECCIONA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----
10 EL SEÑOR PABLO CARRERA BARONA, CEDE Y TRANSFIERE -
11 EN FAVOR DEL SEÑOR BIÓLOGO FRANCISCO BARTLETT MALÉ
12 DOSCIENTAS PARTICIPACIONES (200) DE UN MIL SU--
13 CRES CADA UNA, EQUIVALENTES A DOSCIENTOS MIL SU--
14 CRES,00/100 (\$ 200.000,00) DE CAPITAL .-----
15 CUARTA: SUBROGACION:- EN TAL VIRTUD EL CESIONARIO
16 SEÑOR BIÓLOGO FRANCISCO BARTLETT MALÉ, SE SUBROGA-
17 EN TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA CON LA -
18 COMPAÑIA " AQUAFINCA C. LTDA. ", EN PROPORCIÓN A -
19 LAS PARTICIPACIONES ADQUIRIDAS, ASÍ COMO TAMBIÉN -
20 ASUME EN IGUAL PROPORCIÓN EL ACTIVO Y EL PASIVO DE
21 LAS MISMAS; EN VIRTUD DE ESTA CESIÓN, EL CEDENTE-
22 RECIBE PROPORCIONALMENTE EL VALOR DE LAS PARTICIPA
23 CIONES SOCIALES, LAS MISMAS QUE TOTALIZAN LA CAN-
24 TIDAD DE DOSCIENTOS MIL SUCRES,00/100 -----
25 (\$ 200.000,00). - - - - -
26 QUINTA: ACEPTACION Y RATIFICACION:- LOS SEÑORES --
27 PABLO CARRERA BARONA Y BIÓLOGO FRANCISCO BARTLETT
28 MALÉ, DECLARA QUE ACEPTAN, APRUEBAN Y RATIFICAN --

1 LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES -
2 SOCIALES POR CONVENIR A SUS INTERESES. - - - - -
3 SE AGREGA COMO HABILITANTE LA CERTIFICACIÓN DEL --
4 ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL-
5 DE SOCIOS EN LA QUE AUTORIZA LA PRESENTE CESIÓN DE
6 PARTICIPACIONES DE FECHA QUINCE DE MAYO DE MIL NO-
7 VECIENTOS OCHENTA Y SEIS. - - - - -
8 AGREGUE SEÑOR NOTARIO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTI-
9 LO.- FIRMADO) DOCTOR MAX PUERTAS ALARCÓN.- ABOGADO
10 REGISTRO NÚMERO CERO CINCUENTA Y CUATRO.- EL ORO.-
11 HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE CONJUNTAMENTE CON EL RES-
12 PECTIVO DOCUMENTO HABILITANTE QUE SE AGREGA A LA-
13 PRESENTE QUEDA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA CON TO-
14 DO EL VALOR LEGAL. ME PRESENTARON SUS RESPECTIVAS CÉ-
15 DULAS DE IDENTIDAD. LEÍDA QUE FUE ESTA ESCRITU-
16 RA INTEGRAMENTE POR EL NOTARIO A LOS COMPARECIE-
17 TES, AQUÉLLOS SE RATIFICAN EN LO EXPUESTO Y FIRMAN
18 CON MIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL, DOY -
19 FE .-



20
21 
22 ~~PABLO CARRERA BARONA~~ C. I. No 170445262-0

23
24 
25 BIO. FRANCISCO BARTLETT MALÉ
26 C. I. No 170886893-8

27 
28 DR. JOSÉ JAVIER CABRERA ROMÁN
NOTARIO - ABOGADO SE OTOR-

CONTINUA EN LA ULTIMA FOJA

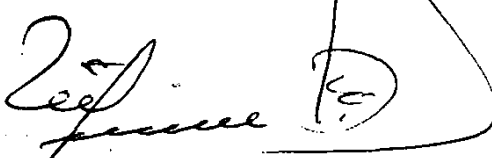
C E R T I F I C A C I O N :

POR LA PRESENTE TENGO A BIEN CERTIFICAR, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CIENTO QUINCE, INCISO SEGUNDO, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DE HABER OBTENIDO POR UNANIMIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA " AQUAFINCA C. LTDA. ", -- PARA LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE LE CORRESPONDEN AL SEÑOR PABLO CARRERA BARONA, ES DECIR LA CESIÓN DE DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR BIÓLOGO FRANCISCO BARTLETT-MALÉ, EQUIVALENTES A DOSCIENTOS MIL SUCRES,00 / 100 ----- (\$ 200.000,00) DE CAPITAL.--

TODO LO CUAL CONSTA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS -- DE QUINCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.--

LO CERTIFICO :

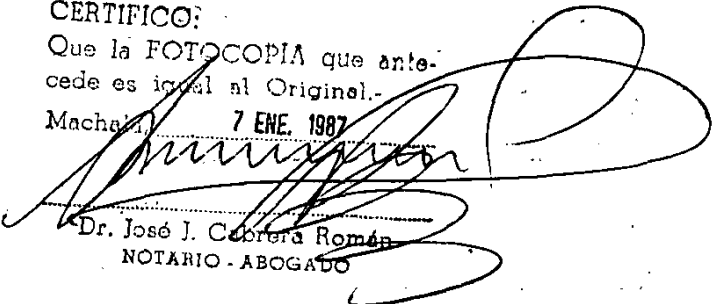
MACHALA, A 30 DICIEMBRE DE 1.986


LCDO. MILTON AVILA DEL ROSARIO
GERENTE - SECRETARIO

CERTIFICO:

Que la FOTOCOPIA que antecede es igual al Original.-

Machala, 7 ENE. 1987


Dr. José I. Cabrera Román
NOTARIO - ABOGADO

GO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE PRIMER =
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL ,
QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO, EN LOS MISMOS LUGAR Y FE
CHA DE SU CELEBRACIÓN".-



DR. JOSE JAVIER GABRERA ROMAN
NOTARIO ABOGADO

CERTIFICO: Que se ha verificado que se tomó nota de ésta Escritura en el momento de la Constitución de la Compañía AEROMEXICO C. LTDA., a foja Nro. 188 del Libro Mercantil bajo el Rubro Libro de Registros del año 1984.- Machala, a diecinueve de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.- x-x



Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON : MACHALA